

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 1 de 3</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene como misión institucional:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

### **Objetivos**

Tales intenciones han quedado plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), instrumento que a partir de 5 grandes Metas Nacionales, y tres Estrategias Transversales, orienta las acciones de la presente Administración. El PND concibe a la política exterior, como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, lo que supone que esta Dependencia diseñe, coordine e instrumente acciones con impacto en las 5 grandes Metas Nacionales y las 3 Estrategias Transversales; ello, con el propósito de hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global". Hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global", requiere de la instrumentación de estrategias y acciones específicas, que posibiliten la consecución de diversos objetivos, mismos que de manera expresa han quedado plasmados en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE), y el Programa (Especial) de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2014-2018 (PROCID). Dichos objetivos son los siguientes:

- Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo;
- Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 2 de 3</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

- Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países, y fortalecer los instrumentos, herramientas y capacidades de la cooperación;
- Ampliar y promover la cooperación internacional para el desarrollo hacia países y regiones estratégicas (Cooperación Sur-Sur y Triangular), y con oferentes de cooperación para atraer recursos y capacidades en beneficio nacional, alineándose con las prioridades nacionales;
- Promover e incrementar la presencia de México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural, y
- Proteger los derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

Con el fin de fortalecer los vínculos entre los propósitos de las políticas públicas, y transmitir a la ciudadanía de forma más precisa y clara el quehacer gubernamental, permitiéndole evaluar los costos y el desempeño de los programas y los ejecutores del gasto, se llevó a cabo un ejercicio de fusión, compactación y/o eliminación de programas presupuestarios, para fortalecer la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos. A través de dicho ejercicio, se procuró agrupar y focalizar los objetivos sustantivos que se encontraban dispersos, mejorar la operación de las adecuaciones presupuestarias al minimizar los efectos de las restricciones actuales, que suponen la improcedencia de traspasos de recursos entre programas presupuestarios, y fortalecer los esquemas de organización, evitando eventuales duplicidades de funciones y generando sinergias de los esfuerzos de las unidades responsables.

Como resultado del ejercicio descrito, se modificó la Estructura Programática de la SRE que constaba de 18 programas presupuestarios en 2015, a tan sólo 9 de ellos para 2016, lo que representó un abatimiento del 50%. La SRE dispone para el ejercicio 2016 de los siguientes Programas presupuestarios (Pp) de carácter prioritario:

- P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior;

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>RAMO:</b>	<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>Página 3 de 3</b>
--------------	---------------------------------	----------------------

- E002 Atención, servicios, protección y asistencia consulares;
- P001 Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo, y
- P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral.

Asimismo, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto que representan el 100.0% de las asignaciones presupuestarias:

- Gastos asociados a la protección, asistencia, prestación de servicios y atención de mexicanos en el exterior;
- Gastos de operación y de orden social de las Representaciones de México en el Exterior (RME);
- Gastos de promoción cultural de México, a través de las RME;
- Pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte;
- Pago de Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y demás servidores públicos de la Cancillería, así como gastos contingentes para el personal del SEM radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del SEM;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior;
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería, y
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa.